

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA
RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA MONITOR DE
INVESTIGACIÓN Y MONITOR DE EXTENSIÓN
PERIODO ACADÉMICO 2026-I**

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Corporación Universitaria Comfacaucá – Unicomfacaucá, en el marco del Acuerdo No. 015 de 2023 (Reglamento de Monitorías) y de acuerdo con la convocatoria publicada para el periodo académico 2026-I, informa a la comunidad estudiantil los resultados del proceso de selección para las monitorías de Investigación y Extensión.

Una vez revisadas las postulaciones recibidas y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, se informa que los estudiantes seleccionados son los siguientes:

Monitoria	Documento	Programa
Extensión	1.082.154.949	Derecho
Investigación	1.058.547.219	Derecho

Los estudiantes seleccionados serán contactados por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión para recibir las orientaciones correspondientes al inicio de sus actividades, así como la información relacionada con las responsabilidades, el número de horas a ejecutar y el proceso administrativo requerido para formalizar la monitoría.

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión agradece a todos los estudiantes que participaron en esta convocatoria, reconociendo su interés en contribuir al fortalecimiento de los procesos institucionales de investigación, extensión y proyección social.

Popayán, marzo de 2026.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA NAVAS CALIXTO
Vicerrectora de Investigación y Extensión
Corporación Universitaria Comfacaucá – Unicomfacaucá